



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-01039676- -UNC-ME#FCQ - Rectificación Acta Promoción –Métodos Computacionales- BARBERO

VISTO:

La solicitud de rectificación de acta de promoción presentada por el tribunal responsable de la asignatura Métodos Computacionales, Dr. Alexis Paz, Dr. Oscar Oviedo y Dra. Patricia Paredes Olivera, en razón de haberse incluido la alumna María del Milagro BARBERO, con una calificación que no corresponde.

CONSIDERANDO:

El informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y la reglamentación vigente:

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Promoción 15#1874, año académico 2024, de la asignatura *Métodos Computacionales*, como se indica a continuación:

Matrícula	Alumna	Donde dice	Debe decir
41769738	BARBERO, María del Milagro	Ausente	No promocionada

Artículo 2º: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar las rectificaciones correspondientes en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1º.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

